

INFORME DE GERENCIA A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA BSCE CORP. ASESORIA INTEGRAL DEL ECUADOR S.A
ASTEGRAL

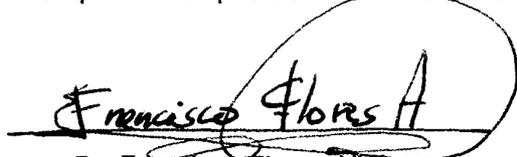
POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2007

Quito, 21 de marzo de 2008

Señores Accionistas:

De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias contempladas en la Ley de Compañías y en el Estatuto de nuestra empresa, pongo a consideración de Ustedes, mi informe correspondiente al ejercicio económico del año 2007.

1. - Cumplimiento de objetivos.- En el año 2007 la compañía dentro de sus objetivos efectuó el arrendamiento de inmuebles, obteniendo por este rubro un ingreso de US\$ 7.220,00, siendo el único rubro de ingreso en este año, por lo tanto, no se ha podido cumplir en lo mínimo las expectativas que se tenía al respecto.
2. - Se ha cumplido a cabalidad con las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas,
3. - Sobre la situación financiera de la compañía este año también ha resultado crítica en vista de que no ha existido movimiento dentro del objetivo social de la empresa ya que no se ha podido contar con una cartera de clientes que satisfaga nuestras expectativas. Posiblemente esto se deba en parte por la situación económica y política por la que atraviesa el País.
4. - En el año anterior la empresa no reportó utilidades. En este año por las razones antes indicadas tampoco se ha logrado este objetivo, reportando mas bien una pérdida de US\$ 16.065,55.
5. - Como se puede observar la situación financiera de la empresa sigue crítica, no se puede cubrir ni siquiera los costos necesarios para su operación. Por lo tanto creo que definitivamente se deben tomar las medidas necesarias para poder conseguir los objetivos para lo cual fue creada.
6. - Cabe aclarar que nuestra empresa dentro de su objeto social y las funciones que ha desempeñado, no ha tenido ninguna relación en lo que tiene que ver con las normas sobre propiedad Intelectual y derechos de autor.
7. - Los registros contables con sus anexos se encuentran en las oficinas de la empresa a disposición de los accionistas en caso de requerirlo.



Dr. Francisco Flores Albán
G E R E N T E